COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 295/2022
MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2022 - ID N° 407745 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se eleva al **Señor Decano, Prof. Dr. RUBÉN ALCIDES LÓPEZ SANTACRUZ,** el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA FILIAL DE AYOLAS" - ID N° 407745.**

En ese sentido, se informa primeramente que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 295/2022 de fecha 20 de abril de 2022**, indicándose que el mismo está conformado por: el **Prof. MSc. Ing. Hermann Rigoberto Segovia Lohse**, el **Ing. Hugo Severiano Cabral Samaniego**, la **C.P. Lincy Diana Villalba Giménez** y **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se expone cuanto sigue:

1. Antecedentes:

- ✓ Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **Nº ID 407745.**
- ✓ Forma de Adiudicación: POR EL TOTAL.
- ✓ La disponibilidad presupuestaria, según CDP Nº 671/2022 emitido en fecha 25/03/2022, el cual se encuentra certificado de la siguiente forma:
  - FF 10: G. 314.238.775.
  - FF 30: G. 185.761.225.
- ✓ Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: https://www.paraguay.gov.py/documentos.
- ✓ Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1.1. Acta de apertura de ofertas:

Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 20 de abril de 2022, a las 10:30h. El Comité de Evaluación de Ofertas, ha cotejado el Formulario de Ofertas de cada oferente, observando las siguientes cotizaciones como precio total (en guaraníes), solicitado por la Convocante.

OFERENTES	Nº R.U.C.	CORREO ELECTRONICO	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA EN G.
Julio César Gómez Rodríguez	366468-6	gomezrodriguezjulio@gmail.com	418.980.500.-
Nery Passi Rumich Ayala	720953-3	constructorafenar@hotmail.com	421.765.750.-
Carlos Alberto Perales Ortellado	2347092-5	coin.electromecanica@gmail.com	398.201.000.-
Cristino Martinez Galeano	1017663-2	emgconstruccionesciviles@gmail.com	491.644.409.-
José Alberto Ramírez Navarro	1378869-9	ing.joseramireznavarro@gmail.com	384.046.000.-
Itapoty S.A	80052690-2	itapotysa@gmail.com	383.637.550.-
High Tech Engineering Consulting S.A.	80078785-4	info@grupohte.com	372.750.000.-
Consorcio General Morínigo	80077038-2	consorciomorinigo@hotmail.com	377.420.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

- El representante de la firma José Alberto Ramírez Navarro, con CI Nº 1378869, observa que las empresas Consorcio General Morínigo y HTEC S.A. presentan cotizaciones por debajo de lo permitido por Resolución de la DNCP Nº 1890 referente a precios.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que sea generado en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir con el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 295/2022
MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2022 - ID N° 407745 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

- El representante de la firma Consorcio General Morinigo, el Sr. Julio César Villalba Agüello, con CIC Nº 2.980.360, observa que la empresa HTEC S.A. presenta Certificado de Origen Nacional que no corresponde a la naturaleza del presente llamado.
- El representante de la firma Itapoty S.A., el Sr. Benedicto Jorge Cáceres González, con CIC Nº 3.474.558, observa que la empresa HTEC S.A. presenta precio inferior al 20% permitido en el PBC, además de no contar con experiencia para las obras requeridas; asimismo, el Consorcio General Morínigo no cuenta con la experiencia para realizar las obras objeto del llamado y presenta precio inferior al 20% del costo de referencia.
- El representante de la firma Julio César Gómez Ramírez, el Sr. Manuel Nicolás Rodríguez Ferreira con CIC Nº 4.294.370, OBSERVA CUANTO SIGUE: Las firmas Itapoty S.A., HTEC S.A., COIN Conceptos Industriales y Navales y Consorcio General Morínigo presentan certificado de origen que no corresponden al objeto del llamado (Construcción de cerco perimetral), documento sí presentado por la firma Julio César Gómez Rodríguez. La firma José Alberto Ramírez Navarro no presenta sumatoria de subítems de la planilla de precios y la firma Itapoty S.A. presenta declaración jurada de bienes y rentas desactualizada a la fecha del llamado.
- La representante de la firma HTEC S.A., la Srta. Milca Raquel Ramírez Rojas, con CIC Nº 4.679.892, observa que la empresa Cristino Martínez Galeano (CMG Construcciones Civiles) presenta IPS vencido, cedula del Ingeniero residente vencido y en el formulario Nº 7 - Listado de Equipos menciona convocante incorrecta (no corresponde).
- El representante de la firma Itapoty S.A., el Sr. Benedicto Jorge Cáceres González, con CIC Nº 3.474.558, manifiesta que el Certificado de origen de producto y empleo Nacional es emitido por el MIC, por tanto es quien determina la actividad de la firma en base al ID del llamado.

Considerando todas las observaciones, el Comité de Evaluación de Ofertas - CEO indica que los documentos formales requeridos en el PBC, son susceptibles de ser solicitados por el CEO posterior al acto de apertura. (ART. 26 Ley Nº 2051/03) de Evaluación de Ofertas.

Asimismo, si se requiriese de aclaraciones de los oferentes, respecto a la variación de los precios ofertados con el referencial de la Convocante, el CEO posee la potestad de solicitarlos mediante notificaciones.

En lo que respecta a la verificación de los documentos de carácter sustancial, el CEO verificará el cumplimiento de las documentaciones presentadas por cada oferente, en el apartado 2. del presente informe.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	Oferentes			
	Julio César Gómez Rodríguez	Nery Passi Rumich Ayala	Carlos Alberto Perales Ortellado	Cristino Martínez Galeano
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poderes suficientes que acrediten la existencia legal; escritura, protocolización.	N/A	N/A	N/A	N/A

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 295/2022

MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2022 - ID N° 407745 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTO	Oferentes			
	Julio César Gómez Rodríguez	Nery Passi Rumich Ayala	Carlos Alberto Perales Ortellado	Cristino Martínez Galeano
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia SIPE Nº	1687019	1687732	1688364	1687272

DOCUMENTO	Oferentes			
	José Alberto Ramírez Navarro	Itapoty S.A.	High Tech Engineering Consulting S.A.	Consorcio General Morínigo
Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Si bien no ha indicado las sumatorias de los subítems, CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poderes suficientes que acrediten la existencia legal; escritura, protocolización.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia SIPE Nº	No presenta	1688222	1687532	1688101

Garantía de mantenimiento de Oferta: 5%. Plazo de validez de la póliza: 150 días, según lo indicado en el PBC.				
Oferentes	Monto Asegurado	Cumplimiento del 5% s/PBC	Plazo de validez, indicado en la póliza	Verificación CEO
High Tech Engineering Consulting S.A.	24.000.000	18.637.500	180	Cumple
Consorcio General Morinigo	25.000.000	18.871.000	181	Cumple
Itapoty S.A.	25.000.000	19.181.878	161	Cumple
José Alberto Ramírez Navarro	23.828.500	19.202.300	161	Cumple
COIN Conceptos Industriales y Navales del Ing. Carlos A. Perales O.	22.500.000	19.910.050	141	No Cumple
Ing. Julio César Gómez Rodríguez	24.000.000	20.949.025	151	Cumple
Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala	27.000.000	21.088.238	180	Cumple
CMG Construcciones Civiles de Cristino Martínez G.	30.000.000	24.582.220	160	Cumple

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente de calidad orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 295/2022
MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2022 - ID N° 407745 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Por tanto, de los cuadros precedentes se concluye que los oferentes: High Tech Engineering Consulting S.A., Consorcio General Morinigo, Itapoty S.A., José Alberto Ramírez Navarro, Ing. Julio César Gómez Rodríguez, Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala y CMG Construcciones Civiles de Cristino Martinez G., **cumplen con las documentaciones de carácter sustancial.**

El oferente COIN Conceptos Industriales y Navales del Ing. Carlos A. Perales O. **no cumple** con la Garantía de mantenimiento de oferta ya que ha indicado en la póliza presentada 141 días, siendo el periodo de validez de la Garantía de mantenimiento de oferta de 150 días, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto el Comité de Evaluación de ofertas, procede a **descalificar** al Oferente COIN Conceptos Industriales y Navales del Ing. Carlos A. Perales O.

2.1.2. Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

A- En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones de si el si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha constatado cuanto sigue:

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE/S	C.I. Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP
1	High Tech Engineering Consulting S.A.	José Francisco San Martín Torres	2.318.655	No	3039363
		Domingo Manuel Barindelli Silguero	1.199.875	No	3039403
		Rodney Javier Mayeregger Cristaldo	1.383.359	No	3039404
		Gerónimo Daniel Meyer Frutos	1.356.153	No	3039423
		Sergio Juan Vigna Garcete	1.124.291	No	3039428
2	Consorcio General Morinigo	Julio César Villalba Argüello	2.980.360	SI (JUBILADO)	3039431
		Rufina Argüello de Villalba	1.942.508	No	3039434
		Benita Yegros Vallejos	1.412.573	No	3039437
3	Itapoty S.A	Dora Adelaida Cáceres González	4.055.484	SI (CONTRATADO Año 2012)	3039439
		Francisco Aquino Cabrera	1.189.760	SI (JUBILADO)	3039443
4	José Alberto Ramírez Navarro	José Alberto Ramírez Navarro	1.378.869	No	3039446
5	COIN Conceptos Industriales y Navales del Ing. Carlos A. Perales O.	Carlos Alberto Perales Ortellado	2.347.092	SI (DOCENTE PERMANENTE)	3039449
6	Ing. Julio César Gómez Rodríguez	Ing. Julio César Gómez Rodríguez	366.468	No	3039456
7	Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala	Nery Passi Rumich Ayala	720.953	No	3039460
8	CMG Construcciones Civiles de Cristino Martinez G.	Cristino Martinez Galeano	1.017.663	No	3040161

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, críticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que sea generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, crítica e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 295/2022
MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2022 - ID N° 407745 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

B- Análisis de antecedentes de los oferentes de la presente licitación en el portal de la DNCP respecto a los datos de proveedores inhabilitados que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	RUC	ESTADO DEL PROVEEDOR EN EL SICP	INFORME DE LA UOC-FIUNA
1	High Tech Engineering Consulting S.A.	80078785-4	Activo	No registra incumplimientos de contratos anteriores.
2	Consorcio General Morinigo	80077038-2	Activo	No registra incumplimientos de contratos anteriores.
3	Itapoty S.A	80052690-2	Activo	No registra incumplimientos de contratos anteriores.
4	José Alberto Ramírez Navarro	1.378.869-8	Activo	No registra incumplimientos de contratos anteriores.
5	COIN Conceptos Industriales y Navales del Ing. Carlos A. Perales O.	2.347.092-5	Activo	No registra incumplimientos de contratos anteriores.
6	Ing. Julio César Gómez Rodríguez	366.468-6	Activo	No registra incumplimientos de contratos anteriores.
7	Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala	720.953-3	Activo	No registra incumplimientos de contratos anteriores.
8	CMG Construcciones Civiles de Cristino Martinez G.	1.017.663-2	Activo	No registra incumplimientos de contratos anteriores.

En este apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas ha solicitado informe a la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC sobre antecedentes en cuanto a cumplimiento de contratos en la Facultad de Ingeniería de la UNA y asimismo, se ha realizado la verificación de los oferentes en el Portal web de la DNCP, en el registro de inhabilitados y sanciones a proveedores.

El presente CEO ha recibido los informes correspondientes, conforme se ha detallado en el cuadro y continúa con la evaluación de los demás criterios establecidos en la convocatoria.

3. Verificación de los pecios ofertados por las empresas participantes:

3.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el **Cuadro Comparativo de Ofertas y el detalle de la Variación de precios** de las ofertas presentadas con el referencial de la Convocante, según precio unitario de cada ítem ofertado, indicados en el formulario de cada uno, el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO** II.

3.2 Ajustes por errores aritméticos: No se han observado errores aritméticos.

3.3 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha procedido a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas participantes, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo, observándose lo indicado en el **ANEXO I.**

Teniendo en cuenta el detalle, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha remitido mediante el correo institucional al oferente **High Tech Engineering Consulting S.A.**, la NOTA CEO ID Nº 407745 - Nº 01/2022 de fecha

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, críticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que sea generado en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, crítica e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una solida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 295/2022
MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2022 - ID N° 407745 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

29/04/2022, otorgándole como fecha tope de respuesta: el día 03/05/2022 a las 12:00h.; atendiendo que el porcentaje de variación se encuentra por debajo del referencial de la Convocante.
Ver variación de precio unitario por ítem en el **Anexo I.**

La firma **High Tech Engineering Consulting S.A.**, ha dado respuesta, en tiempo y forma, en fecha 03/05/2022, remitiendo la Explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, según solicitud.

La respuesta satisface al Comité de Evaluación de Ofertas, por lo que se prosigue con la evaluación de los demás criterios.

3.4 Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: Se ha procedido a verificar en la página del Ministerio de Industria y Comercio el certificado de origen, producto y empleo nacional.

b) Margen de Preferencia local: Se ha realizado el cálculo pertinente, según lo indicado en el PBC, dando como resultado lo siguiente:

Oferentes	Monto total	Orden Numérico	Local	10% se le aplica Margen de preferencia local	Monto Nuevo con aplicación del Margen de preferencia local
High Tech Engineering Consulting S.A.	372.750.000	1	Asunción	37.275.000	410.025.000
Consorcio General Morinigo	377.420.000	2	Caazapá		
Itapoty S.A.	383.637.550	3	Villarrica		
José Alberto Ramírez Navarro	384.046.000	4	Vallemi		
COIN Conceptos Industriales y Navales del Ing. Carlos A. Perales O.	398.201.000	5	Villa Elisa		
Ing. Julio César Gómez Rodríguez	418.980.500	6	Asunción		
Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala	421.765.750	7	Lambaré		
CMG Construcciones Civiles de Cristino Martinez G.	491.644.409	8	Ayolas		
***Observación:** Sigue siendo la más baja en precio la Oferta ubicada en el Orden Nº 1.					

3.4 Orden numérico de ofertas: Según ofertas presentadas por las firmas, se procede a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

Oferentes	Monto total	Orden Numérico
High Tech Engineering Consulting S.A.	372.750.000	1
Consorcio General Morinigo	377.420.000	2
Itapoty S.A.	383.637.550	3
José Aberto Ramírez Navarro	384.046.000	4
COIN Conceptos Industriales y Navales del Ing. Carlos A. Perales O.	398.201.000	5
Ing. Julio César Gómez Rodríguez	418.980.500	6
Constructora Fenar de Nery Passi Rumich Ayala	421.765.750	7
CMG Construcciones Civiles de Cristino Martinez G.	491.644.409	8

Misión
Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 295/2022
MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2022 - ID N° 407745 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha procedido al análisis de la oferta evaluada como la más baja en precio, presentada por **High Tech Engineering Consulting S.A.**; a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a documentos de carácter formal y legal.

Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente **High Tech Engineering Consulting S.A.,** la Nota CEO ID Nº 407745 - Nº 001/2022 solicitándoles lo mencionado más abajo:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado, atendiendo que ha cotizado precios por debajo del referencial preparado por la convocante.
- Copias de facturaciones correspondientes a obras de construcción terminadas según Actas de recepciones finales presentadas y como evidencia de lo indicado en el Formulario Nº 3.
- Copias de contratos correspondientes a los años 2016, 2017 y 2019, de conformidad a lo indicado en los requisitos de calificación, apartado de experiencia específica en obras.

La firma **High Tech Engineering Consulting S.A.**, ha dado respuesta, en tiempo y forma, en fecha 03/05/2022 remitiendo las documentaciones solicitadas.

Detalle de la verificación documental realizada a la firma High Tech Engineering Consulting S.A.:

DOCUMENTOS FORMALES.	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (IPS)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 Art. 1 de a Ley Nº 6355/19.	CUMPLE
Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de visita al lugar de la obra (Declaración jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato)	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES.	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA.	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %.	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos	CUMPLE

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que se generan en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 295/2022
MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2022 - ID N° 407745 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 en las siguientes actividades clave: construcción de obras en general o construcción de cerco perimetral.	CUMPLE
DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS.	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (de los últimos dos años).	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con 1 (un) arquitecto y/o ingeniero, como residente de obra, con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Motoniveladora, camión tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra, herramientas de mano necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada.	CUMPLE
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	NO APLICA
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados en solver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 295/2022
MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2022 - ID N° 407745 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4.1 Verificación del cumplimiento de la Capacidad Financiera: De conformidad a lo establecido en la PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por la firma **High Tech Engineering Consulting S.A** y ha realizado el cálculo de los siguientes índices:

CUADRO DE CALCULO DE ÍNDICES - SITUACIÓN FINANCIERA Oferente: High Tech Engineering Consulting S.A.				
Periodos	**2018**	**2019**	**2020**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Activo corriente	7.882.195.792	5.038.441.070	6.530.537.340	CUMPLE
Pasivo Corriente	1.884.398.157	4.395.569.026	5.436.880.740	
Coeficiente de Liquidez	**4,2**	**1,1**	**1,2**	
Promedio	**2,18**			
Deberá ser igual o mayor a 1				
Periodos	**2018**	**2019**	**2020**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Pasivo Total	1.884.398.157	4.395.569.026	5.436.880.740	CUMPLE
Activo Total	9.348.646.087	6.615.182.305	8.143.811.416	
Coeficiente de Solvencia	**0,2**	**0,7**	**0,7**	
Promedio	**0,51**			
Deberá ser igual o menor a 0,80 %				
Periodos	**2018**	**2019**	**2020**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Activo corriente	7.882.195.792	5.038.441.070	6.530.537.340	CUMPLE
Pasivo Corriente	1.884.398.157	4.395.569.026	5.436.880.740	
Activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros.	**5.997.797.635**	**642.872.044**	**1.093.656.600**	
Promedio	**2.578.108.760**			
Debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente				

5. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado si los ítems ofertados cumplen con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificada la lista de precios con los ítems y la composición de precios ofertados, según lo indicado en el Formulario Nº 1, remitido en respuesta a lo solicitado por el Comité de Evaluación, mediante el correo institucional por la firma **High Tech Engineering Consulting S.A** se observa que la misma ha dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación.

6. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28°, de la Ley N° 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**", para la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA FILIAL DE AYOLAS, se recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad,** cuanto sigue:

Considerando lo indicado en el Decreto 2992/19 en su Art. 65. Criterio de adjudicación: "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y c) presente el precio evaluado como el más bajo.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que sean generados en nuestros programas de pregrado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente de calidad orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D Nº 295/2022

MODALIDAD: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2022 - ID N° 407745 "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA LA FILIAL DE AYOLAS"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

- **ADJUDICAR** a la firma **High Tech Engineering Consulting S.A** que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria, por un **monto total de G. 372.750.000 (trescientos setenta y dos millones setecientos cincuenta mil), IVA incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas precedentemente, según cuadro siguiente:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad medida	Cantidad	Oferente	
					High Tech Engineering Consulting S.A.	
					Precio Unitario	Precio Total
1	72102504-001	**TRABAJOS PRELIMINARES**	**UNI**	**1**		28.600.000
		Provision y Colocacion de Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	2.450.000	2.450.000
		Desbroce y Limpieza	Metros cuadrados	1.300	6.000	7.800.000
		Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	1.300	4.500	5.850.000
		Excavacion para Cimentaciones	Metros cúbicos	250	50.000	12.500.000
2	72102504-001	**CIMENTACION Y COLOCACION DE POSTES**	**UNI**	**1**		108.810.000
		Hormigon de Regularizacion e=10cm	Metros cúbicos	6,6	600.000	3.960.000
		Cimiento de Piedra Bruta Colocada	Metros cúbicos	155	340.000	52.700.000
		Zapata de Hormigon (Dado) 0,3X0,3X0,6 -Base Poste de H°	Metros cúbicos	32	950.000	30.400.000
		Provision y Colocacion de Postes de Hormigon	Unidad	435	50.000	21.750.000
3	72102504-001	**MAMPOSTERIA**	**UNI**	**1**		171.340.000
		Mamposteria de Elevacion de 0,15 Ladrillos Laminados Visto	Metros cuadrados	548	130.000	71.240.000
		Mamposteria Sardinel con Ladrillo Laminado	Metro lineal	1.300	77.000	100.100.000
4	72102504-001	**CERCO PERIMETRAL DE ALAMBRE TEJIDO**	**UNI**	**1**		62.800.000
		Cerco de Tejido de Alambre 2"x2" de Alambre Galvanizado Liso N°14	Metro lineal	1.300	36.000	46.800.000
		Provision y Colocacion de Porton de Acceso	Unidad	8	2.000.000	16.000.000
5	72102504-001	**VARIOS**	**UNI**	**1**		1.200.000
		Limpieza Final y Retiro de Escombros	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
		Total en Guaraníes				**372.750.000**

El Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que ha realizado el trabajo de evaluación de las ofertas, ceñido en lo establecido en los artículos 4 - Principios Generales, 26.- Evaluación de Ofertas y 27.- Comités de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las modificaciones introducidas mediante el Decreto Reglamentario 2992/19 y las demás reglamentaciones y normativas vigentes para las compras públicas.

Se da por terminado el acto, el 10 de mayo de 2022 a las 14:30 h., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Prof. MSc. Ing. Hermann Rigoberto Segovia Lohse
Evaluador Designado

Ing. Hugo Severiano Cabral Samaniego
Evaluador Designado

C.P. Lincy Diana Villalba Giménez
Evaluadora Designada

Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte
Evaluador Designado

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.